

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALCONTCPA CIA.LTDA.
30 de abril de 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2020, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. QUITO DISTRITO METROPOLITANO / JUAN LEON MERA 1741 Y AVENIDA ORELLANA, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de ALCONTCPA CIA.LTDA., con la comparecencia de los socios: MARCIA CECILIA FUSTILLOS JIMENEZ con 200 Participaciones, VICENTE ALEXANDER LUPERA CALAHORRANO con 200 Participaciones, todos por sus propios derechos.; Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el Ing. VICENTE ALEXANDER LUPERA CALAHORRANO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta la Ing. CECILIA FUSTILLOS JIMENEZ. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Toma la palabra el socio MARCIA CECILIA FUSTILLOS JIMENEZ quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

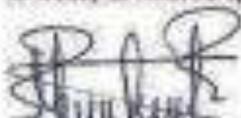
Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, y se aprueba una Utilidad antes de impuestos de USD \$ 2,285.64 se autoriza el correspondiente registro de la participación a trabajadores por un valor de USD \$ 342.85 y la liquidación de impuesto a la Renta por un valor de USD \$ 479.08, así también se indica al contador que realice el cálculo de la correspondiente Reserva Legal, así también las utilidades netas se registraran deberán ser registradas en la cuenta de Utilidades acumuladas, los Balances se aprueban por unanimidad y en su totalidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

Una vez revisado el Informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



MARCIA CECILIA FUSTILLOS JIMENEZ
SOCIO
Secretario Ad-hoc de la Junta



VICENTE ALEXANDER LUPERA C.
SOCIO
Presidente de la Junta